

BIENES MUEBLES DE LAS CAPILLAS HOSPITALARIAS EN LOS TERRITORIOS DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN EXTREMADURA

María Victoria RODRÍGUEZ MATEOS

Desde que el obispo Masona fundara en Mérida a finales del siglo VI uno de los primeros hospitales occidentales de que se tiene noticia, en el que se alojaban y atendían enfermos pobres y peregrinos¹, las instituciones dedicadas a este tipo de actividad proliferaron en todo el territorio extremeño, con el largo paréntesis de la ocupación musulmana, época de la que desconocemos su actividad en este campo en nuestra comunidad, aunque es muy posible que también existieran establecimientos de este tipo, ya que, como es bien sabido, el mundo árabe desarrolló de forma muy importante todo lo relacionado con la medicina, no sólo en el aspecto asistencial, sino también en lo referido a cuestiones relativas a la formación del personal médico, actividad que se llevaba a cabo de forma prioritaria en los hospitales.

Durante la Edad Media se crearon numerosos hospitales en todo el territorio de Extremadura, y gran parte de estos centros hospitalarios —muchos de los cuales continuaron en activo en épocas posteriores—, y un número considerable de los levantados en la Edad Moderna eran fundaciones de origen privado, parte de las cuales ocuparon edificios de tipo popular, que en muchos casos correspondían incluso a viviendas particulares, generalmente la casa del fundador de la institución, que se adaptaban para misiones de hospitalidad, aunque algunos de ellos fueron construidos expresamente para acoger en ellos a transeúntes y enfermos sin medios económicos suficientes y que, por tanto, dependían de la caridad pública en momentos de necesidad.

En los dominios de las Órdenes Militares estos edificios, aunque pertenecieran a alguna fundación privada o cofradía, dependían de estas instituciones que se asentaron en Extremadura y gobernaron una gran extensión de territorio que se había reconquistado con su colaboración y, al igual que otros edificios de carácter eminentemente público, eran controlados directamente por ellas, dirigiendo tanto su gobierno como otras cuestiones de índole material relacionadas con la administración de sus recursos o las obras y reparos que debían llevarse a cabo en ellos.

De esta forma, cuando se llegó al siglo XVI la mayor parte de las localidades extremeñas contaban con un edificio (y en no pocas ocasiones con más de uno) de

¹ MORENO DE VARGAS, B. *Historia de la Ciudad de Mérida, dedicada a la misma*. Madrid, 1633, p. 149.

mayor o menor envergadura destinado a labores de hospitalidad, hospitalidad que hasta bien entrada la Edad Moderna era entendida fundamentalmente en su sentido asilar y no tanto asistencial o de tratamiento y cuidado de los enfermos, tratándose en general de unos centros en los que se prestaba mayor atención a la salud espiritual que a la corporal de los allí acogidos, motivo por el que todo lo relacionado con las prácticas religiosas estuvo siempre muy presente en ellos.

Independientemente de que el edificio que albergaba el hospital hubiera sido construido con la finalidad específica de atender a los necesitados, o que para esta función se adaptara una edificación destinada primitivamente a vivienda, en la mayor parte de los hospitales y siguiendo la costumbre de la época, existía una capilla en la que los asilados podían asistir a determinados oficios religiosos. Muchas de estas capillas consistían en una pequeña sala (generalmente situada en el zaguán del edificio), o incluso en una parte de un aposento que se dedicaba a funciones religiosas, aunque en algunos de los hospitales más importantes encontramos grandes o medianas iglesias, que llegaron a constituir la parte más destacada de la edificación.

La presencia de estas capillas hospitalarias en las que se celebraba culto llevaba aparejado el que se incluyeran en ellas tanto imágenes devocionales como retablos, piezas de orfebrería u otros elementos.

Gracias a los documentos conocemos la existencia de estos bienes muebles de uso religioso, así como de las pinturas murales que en muchas ocasiones cubrían las paredes de las capillas hospitalarias. A pesar de que muy pocas de estas piezas han llegado hasta nosotros, los Libros de Visitas de las Órdenes Militares, que con tanta minuciosidad describen los edificios y su contenido, constituyen la fuente fundamental para el conocimiento tanto descriptivo como numérico de estas obras.

Hemos revisado los Libros de Visitas de la Orden de Santiago correspondientes al siglo XVI, incluyendo también los años finales del siglo anterior y los iniciales del XVII, concretamente desde 1494 hasta 1603², periodo de tiempo en el que todavía convivían fundaciones de claro origen medieval con otras en las que se hacían presentes principios constructivos y decorativos propios del Renacimiento, encontrando que en 27 de los hospitales que se describen, repartidos en un total de 18 pueblos, existía una capilla de mayor o menor tamaño que albergaba este tipo de obras.

RETABLOS

Uno de los elementos más frecuentes en las capillas hospitalarias lo constituye el retablo, el cual es descrito, más o menos someramente, en 18 de estos hospitales. En la mayor parte de los casos se trata de retablos de talla, en muchos casos dorados, que incluyen con gran frecuencia imágenes de bulto de la Virgen de la que no se suele indicar la advocación, aunque no es raro que se trate de la Virgen de la Piedad, en clara alusión a los dolientes acogidos en estos centros y a la caridad cristiana que

² Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección Órdenes Militares.

debía estar presente en ellos. En alguna ocasión es la figura del santo titular de la institución la que preside el retablo, como ocurre en el hospital de San Juan de Llerena³ o en el de San Miguel de Medina de las Torres⁴, no faltando tampoco las representaciones del Espíritu Santo o de Cristo.

Los retablos descritos como de *talla y pinzel* presentan un repertorio iconográfico más variado, ya que, aunque también se incluye en ellos a la Virgen —no es rara tampoco en este tipo la representación de la Quinta Angustia—, o incluso a Dios Padre o a Cristo, es más frecuente en este caso que el retablo se dedique al titular del hospital, con lo cual el repertorio se amplía, ya que son numerosos los santos que dan nombre a los hospitales.

Poco conocemos de la orientación estilística de estos retablos, ya que no es frecuente que se describan en detalle; la descripción más completa es la realizada en 1603 relativa al retablo del hospital de la Concepción de Los Santos de Maimona, que se había construido a finales del siglo anterior, y en la cual se indica que se trataba de *un retablo de madera de nogal y pino en dos cuerpos el primero de orden dorica y el segundo de orden jonica con remates y frontispicios y adornados de columnas en el qual esta un tabernaculo con una ymagen de nuestra señora de bulto el qual retablo no esta dorado*⁵. Del resto, solamente dos de ellos cuentan con alguna indicación al respecto: el del hospital de Nuestra Señora de los Remedios de Calzadilla, del cual se dice que *tiene la pintura e talla al moderno*⁶, y el de Santa María de la Plaza de Mérida, que está *labrado al usso moderno*⁷, ambas descripciones en clara alusión al estilo de finales del gótico.

PINTURAS MURALES

En algunos casos los retablos se sustituyen por pinturas murales situadas sobre el altar, a las que se refieren en varias ocasiones los Libros de Visitas como *pintura a lo fresco*. Estas pinturas murales también se sitúan en ocasiones en otros lugares de la iglesia, por lo que hay que suponer que constituían, al igual que en otras capillas no hospitalarias, un elemento decorativo utilizado con cierta frecuencia.

Sólo se especifican las representaciones de Dios Padre, de la Quinta Angustia, y de Cristo crucificado con la Virgen, la Magdalena y san Juan, aunque es muy posible que el repertorio iconográfico fuera más amplio, ya que en muchas ocasiones los visitantes solamente indican que hay pinturas *por las paredes*, sin describir lo en ellas representado.

Estas pinturas murales están presentes fundamentalmente en los edificios cuya fundación es de origen medieval; en los construidos durante el siglo XVI se abandona este tipo de representación para ser sustituida por pinturas sobre tabla o lienzo.

³ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.101 C (1494), f. 134.

⁴ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Legs. 1.111 C, f. 644 y 1.012 C (1576), f. 814v.

⁵ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C (1603), ff. 416 y ss.

⁶ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.111 C (1549), ff. 807 y ss.

⁷ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C (1603), f. 75v.

PINTURAS SOBRE LIENZO O SOBRE TABLA

Con este tipo de pinturas ocurre algo similar —en lo referido a su función— a lo ya comentado sobre las pinturas murales, ya que tanto son utilizadas en lugar de retablos, como se disponen en otros lugares de la iglesia.

Diez de los hospitales estudiados cuentan con un número mayor o menor de estas pinturas, siendo la gran mayoría sobre lienzo, representándose en ellas temas muy diversos: Ángel de la Guarda, Quinta Angustia, La Virgen llevando la casulla a san Ildefonso, el Descendimiento de la Cruz, Cristo con la Cruz, Cristo Atado a la Columna, la Anunciación, etc., destacando las representaciones relacionadas con la advocación del hospital, lo que parece indicar que —al igual que ocurría con las imágenes retablisticas— fueron ejecutadas expresamente para el edificio en cuestión, aunque también sabemos por los documentos manejados que no era infrecuente que parte o todos los bienes muebles de algunas capillas hospitalarias fueran originariamente propiedad particular de algún benefactor de la institución, quien los donaba a la misma bien en vida o incluidos en mandas testamentarias, como ocurre en el hospital del Espíritu Santo de Fuente del Maestre, al que Francisco Guerrero dejó varios cuadros además de 50.000 maravedís⁸, o en el de San Miguel de Villafranca, que recibió un crucificado de un vecino llamado Mateo García⁹.

ESCULTURAS

Las esculturas de bulto redondo también estaban presentes en las capillas hospitalarias, aunque en la mayor parte de los casos formaban parte de los retablos; cuando no era así, lo más frecuente era que las imágenes se situasen sobre el altar.

Con gran diferencia la temática que se repite más veces es la de la Virgen (sin indicar advocación, excepto en dos casos en que señala que se trata de la Virgen de la Piedad), aunque tampoco son raras las esculturas representando a Cristo crucificado o a la Verónica.

En lo que respecta a los relieves, sólo está documentada la existencia de uno, en el que está representado el Descendimiento de la Cruz¹⁰.

Es muy posible que a partir del último cuarto del siglo XVI desaparecieran de estas capillas las imágenes «de vestir», ya que en la Visita realizada en 1576, cuando los visitantes dan las indicaciones acerca de las reformas, compras, etc. —los *mandatos*—, que debían llevarse a cabo en los edificios por ellos visitados, siempre que el hospital contaba con capilla o iglesia insisten en ordenar a los mayordomos *que no consientan que aya en la capilla ymagen alguna bestida*¹¹, y que si hay alguna que la sustituyan enseguida por otra que no sea de vestir, disposición que muy posiblemente fuera tenida en cuenta por los responsables de estos centros, aunque en visitas posteriores no se indica nada acerca de si esta sustitución se había llevado a cabo.

⁸ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C. Tomo II (1574), 716v.

⁹ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C. Tomo II (1575), f. 629v.

¹⁰ Hospital de la Angustia de Fuente del Maestre. AHN Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C, f. 371.

¹¹ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C. Tomo IV (1576), ff. 1.145 y ss.

REJAS

Ya hemos dicho como en un número importante de hospitales las capillas se ubicaban en una estancia del edificio asilar, aunque en algunos establecimientos, fundamentalmente los construidos específicamente como centros hospitalarios, la iglesia era una edificación semiindependiente, erigida expresamente para esta misión, como ocurre en el Hospital de la Concepción de Los Santos de Maimona, en el de Santa María de la Plaza de Mérida o en el de Santiago de Lobón¹².

En cualquiera de los casos es muy frecuente que bien una parte del espacio de la iglesia (habitualmente el presbiterio), o bien el conjunto de la capilla, estuviera delimitado por una reja o *red* generalmente realizada en madera, de la que no se suele indicar el tipo, salvo en dos ocasiones en que se aclara que la madera es en un caso de nogal y en otro de álamo¹³, reja que contaba con frecuencia con cerradura y llave. Así hemos encontrado que en 20 de los 27 hospitales estudiados se encuentra este tipo de elemento, y solamente tres de estas rejas son de hierro: las de los hospitales de Nuestra Señora de la Angustia de Calzadilla¹⁴, de Santa María de la Plaza de Mérida¹⁵ y la de una de las capillas del de la Concepción de Los Santos de Maimona, esta última *esmaltada de azul y dorados los remates*¹⁶.

ORFEBRERÍA

Los objetos de uso litúrgico suponen uno de los capítulos más importantes en el conjunto de bienes muebles de las capillas hospitalarias. Son muchos los hospitales en los que se hace relación de este tipo de elementos, destacando entre todos ellos el Hospital de la Concepción de Los Santos de Maimona, en el que además de los objetos de orfebrería donados a la iglesia por su fundador Álvaro de Carvajal¹⁷, se encuentran en el inventario que de ellos se hace en la Visita de 1603 otros muchos, que a juzgar por la descripción y el peso, debían ser de gran valor, destacando unos

¹² El hospital de Santiago de Lobón contó con una capilla aneja al edificio hospitalario que fue levantada para que en ella se ubicara el enterramiento del fundador del hospital, el comendador Diego de Alvarado, aunque parece posible que ambos edificios no estuvieran comunicados (vid. Ruiz Mateos, A. «Hospitales extremeños en la Baja Edad Media», en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLI, pp. 539-559, 1985). En cualquier caso, la Visita de 1514, al referirse a este hospital dice que tenía «una capilla cubierta donde esta un altar con una ymagen de nuestra señora buena dorada muy perfeta e debota y el dicho altar adornado de sus frontales e manteles en la dicha capilla una pila de aliox para agua bendita y a la puerta de la dicha capilla una red de madera con su çerradura y llave y en la dicha capilla esta enterrado el dicho diego de alvarado y su muger» (Leg. 1.109 C, f. 617), lo que parece indicar que, aunque en un principio fueran concebidos como dos edificios independientes, con el tiempo la capilla funeraria fue utilizada como iglesia de la institución hospitalaria, con la que se comunicaría directamente.

¹³ Hospital de la Misericordia de Bienvenida. Visita de 1574. AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Legajo 1.012 C. Tomo IV, ff. 1.068v y ss.

¹⁴ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C. (1576), f. 1.110v.

¹⁵ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C. (1603), ff. 482 y ss.

¹⁶ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C (1603), ff. 416 y ss.

¹⁷ Álvaro de Carvajal indica en su testamento que varios objetos de orfebrería de su pertenencia se entreguen a la iglesia del hospital. Estos objetos consistían en una cruz pequeña de altar, tres cálices, dos ampolletas con sus platillos, un relicario con el Agnus Dei y un hostiario, todos ellos de plata. AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C, f. 417v.

candelabros de plata que se dice que pesan *veinte y ocho marcos y media onza*¹⁸, es decir, casi seis kilos y medio; también se relacionan un acetre, una lámpara con su cadena, dos vinajeras con su correspondiente salvilla y un incensario, todo ello de plata. De la mayor parte de estos objetos se dice que están labrados *a lo romano*, lo que indicaría que habían sido elaborados en época reciente, y con mucha probabilidad expresamente para la iglesia del hospital.

Otros hospitales, aunque también cuentan con objetos de plata, son en menor número y, tanto por lo que nos indican las descripciones como por el peso, de menor calidad, como ocurre, por ejemplo, en el hospital de Nuestra Señora del Rosario de Almoharín, en el que se contabilizan *una portapazica pequeña, un cruçifixo pequeño, unas anpollas*¹⁹, o en el de la Misericordia de Bienvenida que contaba con *quatro manillas de plata las tres quebradas una sana [...] dos cruçes de plata otra cruz de plata quebrado un braço [...] una patena de plata [...] un barrilito de plata*²⁰.

No es infrecuente encontrar que los objetos litúrgicos están elaborados con metales de menor calidad (incluso de *hoja de lata*), que pueden ir desde el cobre²¹ y el estaño²² a las aleaciones de cobre y zinc, el *açofar*, material muy utilizado en los candeleros.

OTROS BIENES

Tanto las vestimentas litúrgicas como los paños de altar son citados directamente en muchos establecimientos, bien de forma pormenorizada, como ocurre en la mayoría de los casos, o de forma genérica, refiriéndose habitualmente a ellos como *un adereço para dezir misa*²³. En otros centros lo que se describe es la existencia en las capillas de arcas o pequeños armarios en los que se guardaban este tipo de prendas, como ocurre en el hospital de Nuestra Señora de la Angustia de Fuente del Maestre, del que se dice que tiene *una alhazena con sus puertas de madera de pino con el adereço para dezir misa*²⁴, o en el de Santa María de la Plaza de Mérida, en el que había *un arca con su llave en que sse guardan los ornamentos para dezir missa*²⁵.

Como ocurre con la orfebrería, es también el hospital de la Concepción de Los Santos de Maimona el que posee un mayor número de vestimentas y paños litúrgicos, muchos confeccionados con tejidos de gran riqueza como damasco, terciopelo o seda, y en algunas ocasiones bordadas en ellos las armas de los Carvajal²⁶.

¹⁸ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C, f. 420v.

¹⁹ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Legs. 1.107 C (1507), f. 51 y 1.108 C (1511), f. 121.

²⁰ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.111 C, ff. 779 y 780.

²¹ «*un caliz la copa de plata y el pie de cobre plateado*» Hospital de Santa María de la Plaza de Mérida. AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C, f. 76v.

²² «*un caliz destaño con su patena*» Hospital del Espíritu Santo de Montemolín. AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C, Tomo IV, f. 1.176v.

²³ Hospital de la Caridad de Usagre. AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C, Tomo II, f. 474.

²⁴ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.012 C. Tomo II (1574), ff. 719 y ss.

²⁵ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C (1603), f. 76v.

²⁶ AHN, Madrid. Sección Órdenes Militares. Leg. 1.013 C, f. 420v.

En cuanto a los libros de liturgia, son citados en menor número de hospitales, consistiendo casi exclusivamente en misales —distinguiendo si se trata o no de la versión nueva de los mismos—, aunque en algunas capillas existían también *libros de canto llano*.

Así, hemos podido ver que en estos 27 hospitales de la Orden Militar de Santiago, entre los que se cuentan algunos establecimientos modestos y otros de un porte considerable, se encontraba un abundante repertorio de obras artísticas de tipo mobiliario y mural, cuya calidad no podemos contrastar por estar dispersas y difícilmente localizables, cuando no desaparecidas. No obstante, el conocimiento de su existencia creemos que puede resultar de utilidad por constituir un testimonio que informa de la actividad, riqueza y religiosidad de estos establecimientos hospitalarios desde finales del siglo XV hasta comienzos del XVII.